



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2003.-  
Visto lo solicitado,

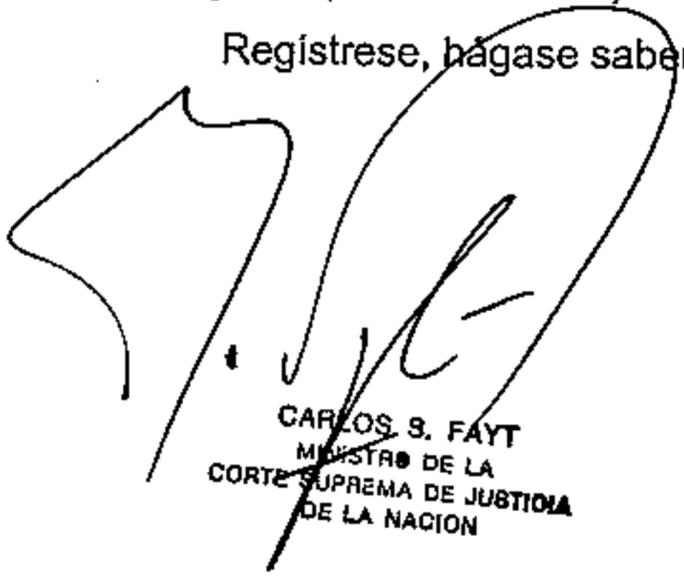
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar, hasta el 31 de mayo del año 2004, la Resolución N° 722/2003 y su modificatoria Resolución N° 864/2003 referente a la contratación del señor Eduardo Alberto Sylvester con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Jujuy N° 2.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 973/2003, hasta el 31 de mayo de 2004, referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al citado agente (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION